



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 11001400305520200075700

Clase de Proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero*
Demandante: *Banco Pichincha S.A.*
Demandado: *John Fredy Riaño Silva.*

Previamente a emitir pronunciamiento frente a la solicitud elevada por la parte pasiva referente al levantamiento de la medida cautelar decretada sobre su salario, córrase traslado de la misma al extremo demandante.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE
DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
818eb50e4ae924a7a918d6dbe8376c5f42e0aa203f90a7efdc046af2b13ce44a
Documento generado en 18/06/2021 03:55:04 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>